LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER

CERTIFICA

Que en mi condición de Jefe de Personal de la Alcaldía del municipio de Oiba - Santander, una vez revisada la Planta de Personal de la Administración Municipal, se ha establecido que no se cuenta con personal disponible, idóneo y suficiente para que atienda funciones o desarrolle actividades correspondientes al siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN EL MANEJO Y CONTROL DE LA SEGURIDAD VIAL".

En constancia de lo anterior se firma el veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Jerly Galvis Mateus.

JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS
Secretaria General
Oiba - Santander